(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 1 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: LIMPIADOR L40 Código del producto: IT008LN

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Limpiador PVC

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: IT3 S.A.

Dirección: POL.IND. CAN BARRI C/ DELS ESQUEIS,25

Población: 08415 BIGUES I RIELLS

 Provincia:
 BARCELONA

 Teléfono:
 +34 938656828

 Fax:
 +34 938658926

 E-mail:
 info@it3sa.com

 Web:
 www.it3sa.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 938656828 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Jueves; 08:00-17:00; Viernes 08:00-14:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 2 : Líquido y vapores muy inflamables. STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias. STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
 H319 Provoca irritación ocular grave.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 2 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo o CO2 para la extinción.

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de tratamiento autorizado.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Contiene:

acetona,propan-2-ona,propanona butanona,etil-metil-cetona

2.3 Otros peligros.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

NO INGERIR

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008		
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos	
N. Indice: 606-001- 00-8 N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2 N. registro: 01- 2119471330-49-XXXX	[1] acetona,propan-2-ona,propanona	>= 50% < 75 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	•	
N. Indice: 606-002- 00-3 N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0 N. registro: 01- 2119457290-43-XXXX	[1] butanona,etil-metil-cetona	>= 50% < 75 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	-	

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica:

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 3 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 4 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como quantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbra efectos de apli	•
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5b	LÍQUIDOS INFLAMABLES	50	200

7.3 Usos específicos finales.

Limpiador desengrasante para tubos de PVC

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 5 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
		Deutschland	Ocho horas	500	1200
		[1]	Corto plazo	1000	2400
		Fana % a [2]	Ocho horas	500	1210
		España [2]	Corto plazo		
		European	Ocho horas	500	1210
		Union [3]	Corto plazo		
		France [4]	Ocho horas	500	1210
		riance [4]	Corto plazo	1000	2420
		United	Ocho horas	500	1210
		Kingdom [5]	Corto plazo	1500	3620
acetona,propan-2-ona,propanona	67-64-1	Italia [6]	Ocho horas	500	1210
		Italia [6]	Corto plazo		
		Dortugal [7]	Ocho horas	500	
		Portugal [7]	Corto plazo	750	
		United States	Ocho horas	500	
		[8] (Cal/OSHA)	Corto plazo	750 (Ceiling) 3000	
		United States	Ocho horas	250	
		[9] (NIOSH)	Corto plazo		
		United States	Ocho horas	1000	2400
		[10] (OSHA)	Corto plazo		
		Deutschland	Ocho horas	200	600
		[1]	Corto plazo	800	2400
		España [2]	Ocho horas	200	600
		Espana [2]	Corto plazo	300	900
		European	Ocho horas	200	600
		Union [3]	Corto plazo	300	900
		France [4]	Ocho horas	200	600
		Trance [+]	Corto plazo	300	900
		United	Ocho horas	200	600
butanona,etil-metil-cetona	78-93-3	Kingdom [5]	Corto plazo	300	899
batanona,etii-metii-tetona	70-93-3	Italia [6]	Ocho horas	200	600
		Italia [0]	Corto plazo	300	900
		Portugal [7]	Ocho horas	200	
		i ortugai [/]	Corto plazo	300	·
		United States	Ocho horas	200	
		[8] (Cal/OSHA)	Corto plazo	300	·
		United States	Ocho horas	200	·
		[9] (NIOSH)	Corto plazo	300	
		United States	Ocho horas	200	590
		[10] (OSHA)	Corto plazo		

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
acetona,propan-2-ona,propanona	67-64-1	España [2]	Acetona en orina	50 mg/l	Final de la jornada laboral

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 6 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

		Portugal [7]	Acetona na urina	50 mg/L Valor proposto para alteração	Fim do turno
	70.02.2	España [2]	Metiletilcetona en orina	2 mg/l	Final de la jornada laboral
butanona,etil-metil-cetona	78-93-3	Portugal [7]	Metiletilcetona (MEK) na urina	2 mg/L	Fim do turno

^[1] Laut Grenzwerte in der Luft am Arbeitsplatz "Luftgrenzwerte" verabschiedet vom Bundesminister für Arbeit und Sozialordnung im Bundesarbeitsblatt.

- [5] According Limit Value (IOELV) list in 2nd Indicative Occupational Exposure adobted by Health and Safety Executive.
- [6] Secondo il Decreto Legislativo del Governo n.277, 15/08/1991, il Decreto Legislativo n.66 ed il Decreto Ministeriale 26/02/2004.
- [7] De acordo com Português Padrão 1796 adotou pelo Instituto português de qualidade.
- [8] California Division of Occupational Safety and Health (Cal/OSHA) Permissible Exposure Limits (PELs).
- [9] National Institute for Occupational Safety and Health. NIOSH Recommendations for occupational safety and health, Compendium of Policy Documents and Statements, January, 1992, DHHS (NIOSH) Publication No. 92-100.
- [10] Occupational Safety and Health Administration, United States Department of Labor. Permissible Exposure limits (PELs), California Division of Occupational Safety and Health (Cal/OSHA) Permissible Exposure Limits (PELs).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1210
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	200
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	2420
acetona,propan-2-ona,propanona	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CAS: 67-64-1	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	186
N. CE: 200-662-2	(Trabajadores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	62 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	62 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	600
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	106
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	1161
	(Trabajadores)		(mg/kg
butanona,etil-metil-cetona			bw/day)
N. CAS: 78-93-3	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	412
N. CE: 201-159-0	(Consumidores)		(mg/kg
52. 252 259 5			bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	31 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DMEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	106
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DMEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	412
	(Consumidores)		(mg/m3)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

^[2] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

^[3] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

^[4] Selon la liste de Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France adoptés par Institut national de la recherche scientifique.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 7 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	agua (agua dulce)	10,6 (mg/L)
	agua (agua marina)	1,06 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	21 (mg/L)
acetona,propan-2-ona,propanona	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 (mg/L)
N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2	sedimento (agua dulce)	30,04 (mg/kg
		sediment dw)
N. CL. 200 002 2	sedimento (agua marina)	3,04 (mg/kg
		sediment dw)
	suelo	29,5 (mg/kg
		soil dw)
	agua (agua dulce)	55,8 (mg/L)
	agua (agua marina)	55,8 (mg/L)
	Suelo	22,5 (mg/kg
		soil dw)
	agua (liberaciones intermitentes)	55,8 (mg/L)
butanona,etil-metil-cetona	Planta de tratamiento de aguas residuales	709 (mg/L)
N. CAS: 78-93-3	sedimento (agua dulce)	284,74
N. CE: 201-159-0		(mg/kg
		sediment dw)
	sedimento (agua marina)	284,7 (mg/kg
		sediment dw)
	oral (peligro para los depredadores)	1000 (mg/kg
		food)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	Limpiador PVC
Protección respira	atoria:
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Tipo de filtro necesario:	A2
Protección de las	manos:
EPI: Características:	Guantes de protección Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN

Versión: 2

Página 8 de 16 Fecha de impresión: 07/08/2019

Los quantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni Observaciones: demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas

Tiempo de Espesor del Material: Butilo 0,7 material (mm): penetración (min.):

Protección de los ojos:

FPI: Pantalla facial

Fecha de revisión: 07/08/2019

Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de Características:

líauidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a

Mantenimiento: diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se

vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm Observaciones:

como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

Ropa de protección con propiedades antiestáticas

Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar Características:

suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5

Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento:

garantizar una protección invariable.

La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que Observaciones:

debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

FPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346

El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y Mantenimiento:

ser reemplazado.

La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los Observaciones:

individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido transparente

Color: Incoloro Olor:Característico Umbral olfativo: N.D./N.A. pH:N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 64,6 °C

Punto de inflamación: -15 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A. Presión de vapor: 167,3 mmHg Densidad de vapor:N.D./N.A.

Densidad relativa: 0.802 grs/cm3 Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A. Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 9 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

PREPARADO IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda				
Nothbie	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LD50	Rata	5800 mg/kg bw [1]	
acetona,propan-2-ona,propanona	Oral	[1] Journal of Toxicology and Environmental Health. Vol. 15, Pg. 609, 1985			
	Cutánea	LD50	Rata	>15800 mg/Kg bw	
N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2	Inhalación	LC50	Rata	76 mg/L (4H)	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Página 10 de 16 Versión: 2 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

			ata ata	2740 mg/kg bw [1]	
			ata	4.29 mL/kg bw [2]	
			nacho)	2054 mg/kg [3]	
			ata nembra)	2328 mg/kg [4]	
	Oral	[1] Toxicology 1971	and Applied Ph	armacology. Vol. 19, Pg. 6	599,
		[2] OECD Guid Class Method)	•	te Oral toxicity - Acute To	oxic
		,		te Oral toxicity - Acute To	oxic
butanona,etil-metil-cetona		,	l) -reliability sc	coring was based on 2	001
		guideline.	deline 423 (Acut	te Oral toxicity - Acute To	ovic
			•	coring was based on 2	
		guideline.			
			onejo	6480 mg/kg bw [1]	
		LD50 Co	onejo	>10 mL/kg bw [2]	
	Cutánea	[1] Shell Chemi	nical Company, V	ol. MSDS-5390-4	
			. ,	Dermal Toxicity), Range-	
				Smyth H, Carpenter C, Weil	C,
		Pozzani U, & St	Striegel J, 1962.		
N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0	Inhalación				

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

- b) corrosión o irritación cutáneas;
- Datos no concluyentes para la clasificación.
- c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

- d) sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.
- e) mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.
- j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 11 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

12.1 Toxicidad.

Nombre	Tipo	Ensayo	Ecotoxicidad Especie	Valor
	Pacas	LC50 LC50	O.mykiss A.salina	5540 mg/L (96h) [1] 11000 mg/L (96h) [2]
	Peces	[1] Freshw [2] Marine		
		LC50 LC50	Daphnia pulex Artemia salina	8800 mg/l (48 h) [1] 2100 mg/l (24 h) [2]
acetona,propan-2-ona,propanona	Invertebrados acuáticos	without de substance results of t volatility of little impor [2] Sufficie principles. not in acco give a hint species. Ar concentrat the acute f	tailed documentation concentration was no the acute fish toxicity acetone from aqueotance. Although the test duited acute to nowadays on the acute toxicity halytical monitoring or ion was not performerish toxicity testing, the	ed. Based on the results of ne moderate volatility of
		acetone from	om aqueous solution	seems to be of little
	Plantas	TT Toxic Threshold		530 mg/l (8 d) [1] 430 mg/L (96h) [2]
N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2	acuáticas	Stoffe gege Grünalgen	en Blaualgen (Microcy (Scenedesmus quadı ırungshemmtest	ng wassergefährdender ystis aeroginosa) und ricauda) im
butanona etil metil cotona	Pacas	LC50 LC50 EC0 LC50 LC50	Pez Pimephales promelas Pimephales promelas Pimephales promelas Pimephales promelas Pimephales promelas	3220 mg/l (96 h) [1] 2993 mg/l (96 h) [2] 1848 mg/l (96 h) [3] 1816 mg/l (24 h) [4] 1656 mg/l (72 h) [5]
butanona,etil-metil-cetona	Peces	1984. Acut Minnows (I Superior E Superior, V [2] Experir [3] Experir [4] Experir	e Toxicities of Organi Pimephales promelas nvironmental Stud., L	Geiger, and C.E. Northcott ic Chemicals to Fathead), Vol. 1. Center for Lake Jniv.of Wisconsin-Superior,

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 12 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

		Invertebrados acuáticos	Specific Or Pollut.Cont [2] OECD (Test) reliat [3] OECD (Test) reliat [4] Experir	ganic Substances by W rol Fed. 52(8):2117-21 Guideline 202 (Daphnia bilty scoring based on 2	a sp. Acute Immobilisation 2002 guideline. a sp. Acute Immobilisation
N. CAS: 78-93-3	N. CE: 201-159-0	Plantas acuáticas	reliability b [2] OECD (reliability b	Desmodesmus subspicatus Pseudokirchnerell a subcapitata Pseudokirchnerell a subcapitata Scenedesmus quadricauda Guideline 201 (Alga, Grased in 2006 guideline Guideline 201 (Alga, Grased in 2006 guideline pental result, 1976.	e. rowth Inhibition Test)

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Información relativa a la biodegradabilidad:

	Biodegradabilidad				
Nombre	Condiciones	Conc. inicial	% degradación	Parámetro	Periodo
acetona,propan-2-ona,propanona N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2	Aerobia		91		28 d

Información relativa a la degradabilidad:

Nombre	Degradabilidad			
Nombre	Tipo	Periodo	Valor	
acetona,propan-2-ona,propanona N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2	DBO	5 d	2.21 g O2/g	

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
Nombre	Log Pow BCF		NOECs	Nivel
acetona,propan-2-ona,propanona	-	3	-	Muy bajo
N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2				
butanona,etil-metil-cetona	0,29	3,2	-	Muy bajo

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 13 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0		
----------------------------------	--	--

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1993

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE ACETONA,PROPAN-2-ONA,PROPANONA), 3, GE II, (D/E) IMDG: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE ACETONA,PROPAN-2-ONA,PROPANONA), 3, GE/E II (-15°C) ICAO/IATA: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE ACETONA,PROPAN-2-ONA,PROPANONA), 3, GE II

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

F-E,<u>S-E</u>Etiquetas: 3

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 14 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019



Número de peligro: 33 ADR cantidad limitada: 1 L IMDG cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en bugues.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV) Contenido de COV (p/p): 100 % Contenido de COV: 802 g/l

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 1: Poco peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H319 Provoca irritación ocular grave. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 2.1).
- Eliminación de consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 15 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Modificación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.2).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

N. CAS	Nombre	Estado
67-64-1	acetona,propan-2-ona,propanona	Registrada15
78-93-3	butanona,etil-metil-cetona	Registrada15

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 4 (Menor de 73°F)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.

BCF: Factor de bioconcentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
DBO: Demanda bioquímica de oxígeno.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BECLEAN



Versión: 2 Página 16 de 16 Fecha de revisión: 07/08/2019 Fecha de impresión: 07/08/2019

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.